

## Por España y por el Rey

Éxito rotundo ha constituido el acto de afirmación monárquica celebrado en el gran anfiteatro de Madrid.

En cantidad y en calidad, desde la aristocracia al pueblo genuino, todo estaba allí representado. La leyenda de que la democracia está reñida con la realeza, ha quedado deshecha. La ingente multitud ha proclamado el arraigo que la secular institución monárquica, tiene en el alma de nuestro pueblo. Y no ha sido solo en Madrid, sino también en Santiago, donde lo bueno y lo mejor se ha reunido, con el Arzobispo al frente, para proclamar el homenaje al Rey y a España.

Ante estos actos transcendentales de franco y entusiasta monarquismo, no hemos de temer, si la apatía que domina a las clases conservadoras desaparece, nada de lo que pudimos presentir semanas atrás. Ante estos actos, nada importa que algunos monárquicos que se han cansado de ser-

lo, según frase afortunada de Goicoechea, se hayan declarado republicanos. La república de estos hombres, no llegará ni a la categoría de sueño. La república conservadora, es algo que en España no se comprende. De ahí, que sean tan contados los monárquicos que hayan hecho profesión de fé republicana. Nosotros creemos que con una actuación activa y persistente, afianzaremos, los monárquicos el Trono español y con él, el orden social, el progreso y bienestar nacional.

El Catolicismo y la Monarquía han hecho a España, como brillantísimamente nos decía el Dr. Salicrú, en su hermoso artículo, publicado en el último número. Obligación, es, pues, de los españoles trabajar con el máximo entusiasmo para la conservación de nuestra Religión y del Rey, único modo de que pueda seguirse escribiendo con letras de oro, la historia gloriosa de nuestra patria.

## ¡ Valentías sí, Comedias no !

Se ha dado como cierto que un grupo de 3 o 4 jóvenes bien comidos y mucho más bebidos, rompieron con un martillo las lápidas que daban el nombre del General Primo de Rivera a la calle del Progreso (carrer NOU), cuando cayó el Gobierno de la Dictadura. Es injustificable que partiendo de esa *hambrada*, y después de muerto el insigne patriota, a quien la historia no dudamos hará justicia, se haya atrevido la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento, con el voto en contra de don Juan Barceló, a quitar no sólo los trozos de la lápida que quedaban como testimonio de la inconsciencia del grupo de exaltados, sino borrar legalmente el nombre del General Primo de Rivera, reponiendo la placa de la calle del Progreso, sin solicitud alguna de parte del vecindario; este acto no es ninguna valentía, es más llega a un sarcasmo, cuando hemos visto que los operarios del Ayuntamiento estaban trabajando en la colocación de la placa que decía CALLE DEL PROGRESO, en sustitución de la lápida del General Primo de Rivera, mientras nuestro Alcalde don Francisco Coll Turbau asistía a los funerales celebrados en nuestra Catedral Basílica, en honra y gloria de D. Miguel Primo de Rivera.

Ante esta actitud, hemos de repetir, *valentías, sí; pero comedias, no.*

ESTE NUMERO HA SIDO  
SOMETIDO A LA PREVIA  
CENSURA

## LA PERSONALIDAD DE LA PROVINCIA

Los sofisticadores del regionalismo los que toman la bandera regional para disfrazar su verdadera calidad, que es la separatista, cuidan mucho de referirse siempre a la entidad "región", pero nunca mencionan a la provincia. La delimitación regional, geográfica, administrativa e histórica, la dibujan materialmente los límites de las provincias que pueden constituir de hecho (sin perjuicio de que quieran o no formar la figura político-administrativa) el conjunto regional. Así, Vasconia, Cataluña, Galicia, Valencia, Extremadura, etc. La personalidad definida, exactamente determinada, es la provincia, división territorial tangible, palpable, que aparece reconocida, y luego consagrada, por el mismo Estado para mejor provecho de fines y servicios. El estudiante más desaplicado de Derecho político sabe que la provincia es una personalidad, mejor dicho, una persona jurídica dotada oficialmente de capacidad contractual y señalada por caracteres indelebles desde la Constitución de 1812. Invariablemente, la reforma constitucional no sólo confirmó esa precisión de facultades, sino que la fué acreciendo, otorgándole expresamente la jerarquía superior sobre el Municipio, a la vez con acción fiscal y de tutela. En suma, la provincia, en su origen y en su desenvolvimiento, es de perfección legal. Si el curso de los años y, sobre todo, el virus político empequeñeció su órbita, no puede ello imputarse a la matriz, aunque en algo pueda imputarse también a los Gobiernos, que descuidaron el adelanto progresional de los organismos provinciales, abandonándolos a la rutina y a la práctica de politiqueros cáquiles sobre los distritos.

Fundamentalmente, la legislación no ha sido nunca opuesta a la base provincial, que en esencia y potencia

es la base del regionalismo. Lo único contrario era la rigidez del molde, inconveniente, y en alguna ocasión (como el pleito canario) incompatible con el prefijo geográfico. Pero el estatuto vigente, a cambio de muchas cosas rectificables, tiene entre las buenas una mayor elasticidad para el régimen con el arbitrio previsor de la Carta intermunicipal, y, en lo genérico, abre caminos muy en servicio de la concepción regionalista, puesto que se acerca al sistema de Inglaterra, ya de lleno en el autonomismo. O, en otros términos, inicia la divergencia del sistema de neto centralismo, muy francés, y, por lo tanto, muy en boga cuando se elaboró nuestra ley provincial del 82. El Estatuto puede ser el punto de partida para encaminarnos hacia la autonomía provincial. En el Derecho positivo vigente están ya los primeros jalones, y con ellos la posible hechura de una plena personalidad jurídica.

Esa es la línea para una política regionalista desde el Poder, y en esa dirección debemos todos poner la mirada y un noble y fraternal anhelo constructor. Lo que no puede "crear" el Estado es la región; porque la región se resuelve por afinidades de tradición, de coincidencia de intereses y de coincidentes objetivos de prosperidad. Y es de notar que aún sumándose todos o algunos de esos factores (idioma o dialectos incluso), decide siempre el factor espíritu, y si éste no es propicio, no subsiste el lazo regional. El desvío hacia la puerta abierta de las Mancomunidades, el fracaso, no siempre silencioso, de algún intento, son ejemplos bastantes. Y aun sin pensar en Mancomunidades observando la convivencia interprovincial, hay otros ejemplos, ciertamente muy lejanos de la compenetración, y que vale más no aludir ni remover.

La iniciativa del Estado para crear las regiones, aun exhumando el mapa de los Reinos, sería una imposición y sería, también, un artificio, probablemente rechazado acá y allá. De la región creada de tal suerte, brotaría un tronco de centralismo particularista, forzoso y, quizás, no conllevado. Sólo la voluntad acorde de un grupo de provincias puede dárselo a sí mismas. Esa es, en pureza de doctrina y en recto y leal valor de realidad, la legítima estructura de la región. Por lo cual, precisamente, no puede ser, no es, la que pretenden los sofistas del regionalismo; es decir, los separatistas—declarados o confesos—, que pretenden otro Estado dentro del Estado y con régimen absorbente de primacía, de rango y de potestades para la capitalidad; régimen más impuesto que concordado.

Desde el Poder central, desde la unidad del Estado, lo que se puede y se debe dar es robustez y autonomía a la personalidad reconocida, cierta y viva, de la provincia; siempre nos cuidaremos de repetirlo, sobre un plan de ordenación y de capacidad que atestigüen el merecimiento, para

que no se malogre el cvance. Entonces, o luego, o simultáneamente, puede surgir la región, con el volumen y los límites que las mismas provincias tracen, y, desde luego, voluntariamente. Ha de ser designio libérrimo. Y en unas partes ocurriría..... y en otras no.

## Anekdótico ochocentista

XXVI

Don Antonio Flores  
Dijo la verdad:  
Loco estaba el mundo  
Cien años atrás;  
Loco lo encontramos,  
Sigúe y seguirá.

Nació tan eximio escritor e insigne periodista en una de las ciudades más antiguas de España, en Elche (Alicante), en 1821.

A su constancia y a su talento debió el que su nombre llegara a ser conocido y apreciado.

Fué redactor de los principales periódicos que vieron la luz de 1839 a 1865, entre otros, *La Epoca*, *La Nación*, *La América*, *El Universal*, *La Soberanía Nacional*, *El Eco de la Moda*, *El Laberinto* y *La Prensa*, de la Habana.

Dirigió *El Chocolate*, y escribió la crónica del S. S. M. M. *Aragn*, *Cataluña* y *Baleares*.

Escribió varias novelas sobresaliendo entre ellas *Fe*, *Esperanza* y *Caridad*, que empezó a publicarse el 15 de Diciembre de 1849, en el folletín del periódico progresista constitucional *La Nación*. Su argumento está sacado de la historia social de España. Entre los lectores del folletín figuraba doña Isabel II, la que llegó de tal modo a interesarle la novela, que mandó a un empleado de Palacio a que fuese a la redacción del periódico y pidiese en su nombre el original para leerlo.

Entonces supo S. M., con gran asombro, que Flores, a semejanza de lo que años después hacía Fernández y González, no escribía más cuartillas que las necesarias para el folletín del día.

*Fe*, *Esperanza* y *Caridad* alcanzó tal popularidad, que Flores, en vista de ello, se dedicó a terminarla, y meses después dió a luz la novela en cuatro tomos, cuyo primer ejemplar, lujosamente encuadernado, afreició a S. M. la Reina. Por este medio entró Flores en Palacio, ocupando un modesto destino en la Intendencia del mismo, donde por su inteligencia y laboriosidad llegó al puesto de Secretario.

En los últimos meses de 1850 se publicaba en Madrid un periódico de literatura, ciencias y artes, titulado *La Semana*, dirigido por don Francisco Mellado. Este Pidió a Flores unos artículos de costumbres, el cual le manifestó que estaba en visperas de estudiar prácticamente las matrimoniales, y convinieron en que antes de dar la mano a la entonces su futura

esposa, había de dar en *La Semana* una fisiología del matrimonio.

De aquí nacieron la colección de cuadros vivos matrimoniales, cuyas numerosas ediciones se agotaban apenas se ponían a la venta.

De ellas entresacamos algunos pensamientos, cogidos al acaso, para que los lectores de LA CIUDAD se solacen un rato.

—Lo último que pierde el hombre es el amor propio, y pocas veces le gusta verlo ajado por una mujer.

—Las lágrimas son el arma de más efecto que tienen las mujeres; pero también es la que más se gasta con el uso; cuando se llora mucho, el hombre se acostumbra al llanto, como a la risa, y no se consigue nada.

—La luna del amor dura más o menos, según sea más o menos grande la hogaza de pan con que lo alimentan los amantes; pero es tan sabrosa y tan dulce con pan de flor como con pan de munición.

—El parentesco político es un árbol genealógico ingerto en la vicaría eclesiástica y que produce la suegra, la consuegra, el cuñado, el concuñado, el tío político, el primo idem y el sobrino, etc. Con más las aproximaciones de parientes que van hasta el infinito y de que el oro es un excelente conservador.

—A cada escalón que sube el hombre en el templo de la Fortuna, se le aparecen un centenar de parientes de quienes no tenía la menor noticia.

Cuenta Flores que un recién casado se echó un día a rodar de propio intento por la escalera de su casa. Viole un vecino y al preguntarle si estaba loco, le contestó:

—Lo estuve al casarme; pero ahora estoy cuerdo, y lo que hago es aprender a rodar sin hacerme daño para cuando baje dando el brazo a mi suegra, repetir el salto mortal.

No obstante al mes de escribir esta sátira, Antonio Flores su unía para siempre a su adorada Magdalena, siendo un excelente esposo y un cariñosísimo padre, y al bajar a la tumba en 1865, dejó tejida para su nombre una corona que ni sus contemporáneos le disputaron ni las generaciones futuras han dejado marchitar.

L. TORRALBA

## De la Asociación «Minerva»

El Sábado de Gloria, se verificó como se tenía anunciado la función teatral, correspondiente al mes de Abril, de la «Sociedad Minerva». Se puso en escena el drama en tres actos y en prosa de López Pinillos, «*Esclavitud*».

Drama fino y tal vez de demasiada envergadura por un cuadro de aficionados, fué sacado con justeza y gran acierto, teniendo momentos de verdadera emoción, que impresionaron hondamente al selecto auditorio, que aplaudió con entusiasmo al final de cada acto.

De los actores destacó, entre las mujeres, la Sra. Quintana que encarnó, con gran acierto, el difícil papel de hija, secundado por las Sras. Alcáide y Polo que estuvieron acertadas en sus respectivos papeles. De los hombres sobresalió la labor notable del Sr. Salazar que desempeñó a las mil maravillas su papel de viejo decrepito y degenerado, pero con un gran fondo de dignidad y orgullo, el Sr. Barneda en el papel de Pedro Luis, acertado, teniendo momentos muy felices, que demostraron su conocimiento del papel y su gran sensibilidad. Igualmente se distinguió el Sr. Fidalgo. El Sr. Figa bien, y los demás, Srs. Rodríguez y Corradi, discretos.

Tanto la dirección como el decorado, perfectos, demostrando el cariño y atención que este grupo de muchachos, pone en complacer al público.

Sentimos que éste no corresponda como sería necesario al esfuerzo de estos en pro de una obra tan altruista y desinteresado como esto.

LUIS R. BALLOU

## Segunda Asamblea Nacional del Apostolado de La Oración en Madrid, 24-29 Mayo 1930

En medio de la Patria, con los brazos abiertos en paternal reproche, nos llama, porque acaso nos hecha de menos, el Redentor Divino del Mundo, que tiene para España un especial y amoroso cobijo en su Sagrado Corazón.

Se nos convoca a una conferencia de las huestes elegidas. Eso quiere ser, eso será, con el favor del Cielo y con la diligente obediencia nuestra, la Segunda Asamblea Nacional del Apostolado de la Oración.

Venid a El de todas partes, en regueros de fe y de amor: enardezcamos nuestra vida espiritual en la plegaria; velad las armas junto al Sagrado Corazón y las emplearéis en la acción eficazmente;

Jesucristo lo espera; su Vicario lo encarece; nuestro Primado lo da por hecho...

Negarse, es defraudar a quien nunca puede defraudaros; negarse es menospreciar al Padre; negarse es arrebatar una esperanza a quien, como el Purpurado Eminentísimo que gobierna la Iglesia Española, hija predilecta del Papa y guardadora de la cordivina promesa, es todo caridad, todo realidad, todo Acción...

¡Venid! ¡Llegad! Cruzad los campos en que se ofrece la promesa del pan, que en la Hóstia será Dios, y del vino, que en el Cáliz será su sangre divina, que roció al mundo al bamboleo de la Cruz...

Vosotros que lo sabéis, que lo creéis... ¡venid todos!... ¿Puedes ser tu un hijo que, cuando su padre le nombra, sigue indiferente su camino?

Pues oye, escucha; ¡es tu nombre!... ¡Es su voz! ¡Te llama el Corazón de Cristo!!

### PROGRAMA

#### Actos extraordinarios

Sábado, 24 de mayo de 1930

A las seis de la tarde, en San Francisco el Grande, solemne apertura de la Asamblea, con el Veni Creator. El discurso inaugural está a cargo del Excmo. y Rvmo. señor Obispo de Madrid Alcalá. Saludo de los Directores nacionales y extranjeros. Se terminará con la bendición del Santísimo y reserva.

Domingo, 25 de mayo

Solemnísima Comunión de niños, según programa especial. Miércoles, 28 de mayo

A las seis de la tarde, solemne clausura, en San Francisco el Grande. Discurso sobre el tema: España y el Sagrado Corazón, por el Excmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> González de Echávarri. El discurso de clausura lo pronunciará el Excmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de España.

Jueves, 29 de mayo

La Ascensión del Señor.—Se dedicará todo el día a honrar al Sagrado Corazón en el Cerro de los Angeles, con Misa Pontifical, Comunión general, vela al Santísimo y función eucarística vespertina.

#### Actos ordinarios

Todos los días, por la mañana, a la hora señalada por los respectivos señores Curas Párrocos y Directores de los diversos Centros del Apostolado de la Corte, se tendrá

Meditación y Misa de Comunión general. En uno de los Centros expondrá la Meditación Su Emma, el Cardenal Primado.

Sesiones de estudio (Mártires de Alcalá, 8)

A las diez.—Lección histórica, que darán cada día, respectivamente, Don Rafael Alcocer, Religioso benedictino; el R. P. Fray Manuel Martínez, dominico; el R. P. Fr. Juan R. de Legísima, franciscano, y el R. P. Fr. Gabriel de Jesús, carmelita descalzo. Cada uno de ellos tratará de las relaciones de su Orden con la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez y media.—Se reunirán separadamente las dos sesiones de la Asamblea, para estudiar los temas siguientes:

1.º Organización interna del Apostolado.

2.º Propaganda del Apostolado.

3.º Actuación externa del Apostolado.

4.º Vida espiritual y litúrgica del Apostolado.

#### Sesiones solemnes

Por la tarde, a las seis, (Mártires de Alcalá, 8).

Habrán discursos en cada sesión vespertina, por el siguiente orden:

Día 25.—Oradores: El Excmo. y Rvmo. Sr. Don Dionisio Moreno, Obispo de Coria, sobre el tema: Esencia de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, y el Excmo. señor D. José Elola, sobre el tema: Apostolado de la Oración.

Día 26.—Oradores: El Excmo. y Rvmo. Sr. D. Fidel García, Obispo de Calahorra, sobre el tema: Práctica de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, y el Sr. D. José María Pemán, sobre el tema: Apostolado del Ejemplo.

Día 27.—Oradores: el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Enrique Plá y Deniel, Obispo de Avila, sobre el tema: Frutos de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, y el Excmo. Sr. Don José de Yanguas Messia, sobre el tema: Apostolado de la Acción.

Nutridos coros amenizarán estas sesiones, que terminarán todos los días con la solemne Bendición del Santísimo.

Por la noche, a las nueve, sesión amena, cuyo programa se anunciará aparte.

#### Temas de las sesiones de estudio

1.º Organización; Funciones de los Directores y Celadores. Relaciones entre sí. Juntas de Celadores, Junta diocesana.

2.º Propaganda: A los Sacerdotes: «Sacerdotes del Corazón de Jesús».—A los Seminaristas.—A los hombres en general.—A los militares: Comunión reparadora militar.—A los jóvenes: Colegios, etc.—A los niños: «Cruzada Eucarística».—A los pueblos sin Centro.—A los suburbios.—Modo: Asambleas generales, diocesanas, regionales y locales.—Reuniones anuales de Directores.

3.º Actuación externa: Colaboración externa a las obras de celo; Catequesis. Ejercicios de San Ignacio. Sagrarios, Consagración de familias, emigración peninsular y extranjera.

4.º Vida espiritual: Todos los viernes, Hora Santa. Esmero y elegancia en el culto, especialmente en el canto. Promover la fiesta de Cristo-Rey.

Habrán dos secciones generales con sesión diaria. Los Sacerdotes tendrán una sesión extraordinaria un día, sobre temas que a ellos exclusivamente les pertenecen.

Para mayor fruto práctico, se designarán ponentes de reconocida competencia, que traten estos temas por su cuenta. Acerca de ellos o de cualquiera parte o sección pueden enviarse memorias y se recibirán con gratitud y aprecio.

### TRENES ESPECIALES

La Junta Nacional de Peregrinaciones encargada de trenes y hospedajes ofrece lo siguiente:

1.º Una cédula a cada asambleísta, con la cual podrán obtener rebaja del 30 por 100, aproximadamente, en los ferrocarriles. Esta bonificación se obtendrá desde el punto de partida hasta el de incorporación al tren especial, y viceversa, utilizando únicamente los trenes correos o mixtos.

2.º Facilitar hospedajes a los precios y en las clases y condiciones siguientes:

a) Alojamiento en Madrid en hoteles conforme a la clase que se desee.

b) Estancia en Madrid, comidas en ruta, mozos en las estaciones, propinas, incluidos todos los gastos, conducción a los hoteles, etc. Excepto el billete de ferrocarril.

#### Precios para Sección A.

Cinco días completos de estancia en Madrid: 1.ª clase, 165 pesetas; 2.ª, 116 pesetas y 3.ª, 83 pesetas

3.º La citada Junta procurará formar trenes rápidos especiales con los itinerarios, precios y condiciones siguientes:

Barcelona-Madrid-Barcelona

Primera clase, 140 pesetas.—Segunda (no hay).—Tercera clase, 64 pesetas.

Al tren de Barcelona pueden incorporarse los señores asambleístas procedentes de Monistrol Igualada, Tarrasa, Sabadell, Gerona Olot, Vich, Mataró, etc., y tomarle en ruta los de Tarragona, y aquí los de Lérida.

#### Cánticos

Se mandarán impresos los siguientes cánticos, rogando a todos los Asambleístas que los aprendan:

Latinos.—1. Veni Creator; 2. Te Deum; 3. Pange Lingua; 4. Alleluia; 5. O sacrum convivium; 6. Adoremus in aeternum; 7. Christus vincit; 8. Ubi caritas.

Castellanos.—1. Altísimo Señor; 2. Dueño de mi vida; 3. Jesús vivir no puedo; 4. Ven, Corazón Sagrado; 5. Creo en un solo Dios; 6. Corazón Santo, de Insausti; 7. En vano, Satanás.

#### Museo del Sagrado Corazón

Se instalará una Exposición o Museo de cosas relacionadas con el Sagrado Corazón y el Apostolado, donde, entre otros objetos, podrán figurar gráficos del Apostolado. Mensojeros de todas las lenguas, fotografías de monumentos erigidos al Sagrado Corazón, imágenes del mismo, estandartes, banderas, insignias, bibliotecas del Sagrado Corazón, etc.

Habrán un apartado para los proyectos del Cerro de los Angeles.

La cuota única de inscripción es de cinco pesetas

Las inscripciones deben hacerse lo an-

tes posible, en el «Centro Diocesano»  
Calle de Ciudadanos 5 2.º, Gerona.

### IMPORTANTE

Esta Junta Nacional Española de Peregrinaciones, atenderá y contestará inmediatamente cuantas consultas se le hagan sobre particular; y ruega encarecidamente a los señores Asambleístas ultimen sus acuerdos asegurando el compromiso antes del día 10 de mayo, para que todas las peticiones puedan quedar perfectamente atendidas.

Al escribir indíquese el Centro del Apostolado a que pertenece el Asambleísta dirigiendo la correspondencia a **Junta Nacional Española de Peregrinaciones**, Bravo Murillo, 75 - MADRID - Teléfono 34.038 - Dirección telegráfica: Junep-Madrid.

## Escriben los demás

«A B C»

«A B C» publica un artículo, en el que dice que una de las obsesiones malsanas de la Dictadura fué que en todas partes veía fósiles y fetiches. Todo lo del país necesitaba revisión y reforma. Tocó imprudentemente a muchas raíces con ingenuo ardor de sapiencia innovadora, pero con efectos perturbadores. Por eso confundía lo que era sentimiento y de legítima tradición con la tendencia política extremada o peligrosa.

Así, en Cataluña mantuvo el veto para la lengua peculiar con resortes gubernativos de asfixia, que no eran más que política de tapón, con eficacia puramente pasajera.

Aunque algo tarde, la Dictadura advirtió el efecto contraproducente, y pretendió dulcificarlo con un recurso literario y artificioso. La intervención de los académicos regionales fué una intromisión irreverente y desafinada. Para justificarla vino a remontarse a la letra fundacional.

Solo se consiguió adulterar esencialmente la Academia, cuyo tesoro único y definido es el idioma de Cervantes, y cuya labor se sintetiza exclusivamente en diccionario castellano.

Todo ello sin que se alcanzase la verdadera finalidad, que era de carácter político, porque a los catalanes, vizcainos, etc., a quienes se cohibía para expresarse en su idioma natal, les importaba un ápice que oficialmente tuviera eco en la Academia el vocabulario que en labios de ellos se juzgaba reprochable.

Ha llegado el momento de deshacer el entuerto dictatorial, por respecto a la Academia, y también por respecto a los miembros regionales. Lo menos que merecen éstos es igualarse a los demás académicos y tenemos indicios de que así lo estima también la Academia.

Lo más lógico es que se supriman las secciones regionales, y que la Academia, en lugar de ser de lenguas, vuelva a ser de la Lengua.

Lo que no se puede hacer de una vez es incluir entre los académicos de número a los regionales, porque los puestos los numeró el abecedario; pero, ¿por qué no constituir con estos regionales un turno de preferencia para cubrir los ocho primeros sillones que vagen?

Este procedimiento no tendría más detractores que los aspirantes, pero aun estos mismos habrán de reconocer los títulos y méritos de los actuales académicos regionales.

Creemos no equivocarnos al asegurar que el asunto tiene estos días un estado de preferente atención en el seno de la Academia, y que será resuelto antes de las vacaciones veraniegas y con el beneplácito del Gobierno.»

## POLITICAS

En plan de reintegración constitucional y de apaciguamiento de espíritus, el Gobierno-puente sigue su camino difícil a marchas forzadas y en esta atención rogamus a Dios se libren de los apasionamientos y de las adulaciones, ya que en sus manos está el porvenir de nuestra patria y principalmente la Monarquía tradicional y con ella los principios conservadores.

Ultimamente entre las primeras medidas de reintegración constitucional podemos contar como principales el retorno a la libertad industrial, la supresión del Consejo de las Minas de Almadén, de la Comisión del Motor y del Automóvil, la próxima reorganización del Patronato de Turismo y de los Comités Paritarios, la anulación del Decreto fijando requisitos para acreditar la nacionalidad española de la Compañía de Seguros, la supresión del Consejo Nacional de Combustibles y algunas de menor importancia; y entre las segundas encaminadas al apaciguamiento de espíritus, el indulto y amnistía por el atentado de regicidio frustrado de las costas de Garraf, la toma en consideración de una más amplia amnistía para Cataluña, la designación para Capitán General de Cataluña a favor del Infante D. Carlos de Borbón, conde de Caserta, la reiteración del propósito del Gobierno de convocar antes de fin de año elecciones generales procediéndose para ello a la formación rápida de un nuevo Censo electoral y próximamente la visita anunciada de S. M. a Barcelona para estudiar el problema político de Cataluña recibiendo en audiencia a los primates del catalanismo.

\*\*\*

Se comenta en los círculos monárquicos que los regionalistas apesar de haber sido favorecidos con los cargos políticos de más distinción en las Diputaciones y en los Ayuntamientos, la mayor parte de ellos, aunque *solo voce* se dicen monárquicos, públicamente tienen interés en no confesarlo ya que sistemáticamente o no dicen nada respecto a la Monarquía o lo que es peor al tomar posesión de sus cargos dicen, que si algún día el cargo que les ha correspondido estuviera en pugna con los ideales que han sustentado, saben de sobras el camino que sus convicciones de antaño exigirían. En consecuencia el elemento monárquico de Cataluña que había luchado siempre en Cataluña contra los catalanistas está a la expectativa esperando que se haga monarquismo ya que temen ser víctimas como otras veces del maquiavelismo de la Lliga, la cual siempre ha sido políticamente irreligiosa y ha considerado la forma de gobierno puramente accidental.

## Cartelera

### TEARTO PRINCIPAL

Compañía de Comedias de Ramón Martori, jueves noche:

Estreno del drama en 3 actos, de Marcelino Domingo, "Juan sin tierra" **Salón Gran-Vía**

Jueves tarde y noche.

Estreno de la colosal producción "Fox" "El pan nuestro de cada día" por Janet Gainer y Charles Farrell; y otras interesantes producciones.

## Ayuntamiento

El pasado sábado celebró la Comisión permanente sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde señor Coll, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Abonar a los aprendices de materife don José Mallorqui y don Jaime Bosch la diferencia entre el haber íntegro que actualmente perciben y el que les correspondiera en el cargo de auxiliares que interinamente habrán de desempeñar para atender a vacantes por dimisión de don Gaspar Gubert y fallecimiento de don Pedro Plaça; y pasar a la Comisión el estudio de provisión de dos cargos de aprendiz de materife.

Quedar enterado de invitaciones recibidas de las entidades "Orfeón de La Regional" y "La Lira" para el canto de las Caramellas; y atender y gratificar a ambas según costumbre.

Abonar el importe de estancias causadas por menores naturales de Gerona en asilos o establecimientos por disposición del Tribunal Tutelar para niños.

Pasar a las Comisiones correspondientes instancias de doña María Vilahur, don Juan Vilagrán Pratsevall y varios propietarios de fincas sitas en la calle de Santa Eugenia e inmediaciones de la acequia Monar.

Otorgar licencias a don Benito Románach Ballosta para dedicarse al servicio de parada de taxis con el coche "Renault" GE. 3218.

Contribuir con 500 pesetas al monumento a Julio Garreta.

Conceder permisos de obras a don Mariano Dalmau Palé, don José Quintana Ricart y doña Nieves Soler i Vilá.

Encargar al Arquitecto municipal la confección de proyecto de construcción de alcantarilla en la calle de Porvenir, iniciando al propio tiempo el expediente necesario para su debida tramitación.

A propuesta de la Presidencia, acordó: Consignar en calidad de créditos reconocidos en el próximo presupuesto, varias facturas de la casa Tomás Solés y Compañía aprobadas para su abono con cargo al empréstito de tres millones.

Secundar por medio de telegrama dirigido al Ministro de Instrucción pública las gestiones emprendidas por algunos padres de familia para que puedan realizarse en esta ciudad los exámenes de alumnos del Bachillerato Universitario.

Autorizar a la Presidencia para la otorgación de escritura de expropiación de terrenos propios de doña Narcisa Saliati de Verdager, con destino a apertura del trayecto de la calle de Lorenzana.

Y adquirir dos mandíbulas para la machacadora.

El señor Tordera transmitió quejas que se le habían producido por deficiencia en la recogida de basuras cerca de las Adoradoras y las Hermanas Veladoras de Enfermos. El señor Coll dijo que también las había recogido respecto a la calle del Carmen, y el señor Rahola añadió igual queja con relación a la plaza del Hospital; ofreciendo el señor Alcalde adoptar las medidas convenientes dentro de lo que autoriza el contrato.

Finalmente se aprobaron para su abono varias cuentas de servicios públicos.

## DEPORTES

### ATLETISMO

Como teníamos anunciado, celebróse en Hospitalet del Llobregat, el festival atlético en que participaron los equipos femeninos del "Club Femeni d'Esports" de Barcelona y del "Hospitalet".

Casellas, del «G. E. i E. G.» se clasificó en primer lugar, en el lanzamiento de javalina, ante los dieciocho concursantes, con un tiro de 40'40 metros, marca muy inferior a sus posibilidades, puesto que en sus entrenamientos alcanza los 46 metros. No nos extrañaría fuese seleccionado para formar parte del equipo español que el próximo mes de Mayo ha de ir a Italia.

Balletero, también del benemérito «G. E. i E. G.», cumplió en los 80 metros lisos; clasificóse en las eliminatorias, para la final, de los veintiocho participantes.

Las pruebas en que nuestros atletas se clasificaron son:

Javalina:

- 1.º Casellas (G. E. E. G.) 40'40 metros,
- 2.º Laffite (F. C. Barcelona) 37'11 "
- 3.º Culi (F. C. Badalona) 35 "

80 metros lisos—final:

- 1.º Arévalo (Junior) 9 s, 5/10
- 2.º Junqueras (F. C. Barcelona)
- 3.º Serrahima (Junior)
- 4.º Roca (F. C. Barcelona)
- 5.º Balletero (G. E. i E. G.)
- 6.º Palomo (Junior)
- 7.º Cairó (F. C. Barcelona).

El próximo domingo día 27, en Reus, se celebrará un festival con «miras» a la excursión del equipo español a Italia, desplazando el G. E. i E. G. a sus atletas Balletero y Casellas.

SENIOR

## Noticiario

—La Sociedad «Allgemeine Deutsche Automobil Club» de Berlín, ha organizado un viaje de turismo por España que constará de una caravana de 90 automóviles con un total de 246 pasajeros y según nos informan estarán de paso en Gerona el día 26 o sea el sábado próximo a las 4 de la tarde.

—El próximo pasado sábado, nuestro buen amigo D. Miguel Llosas dió en el Centro Católico de Olot una interesante conferencia, tratando especialmente sobre el libro «Ars Magna» del insigne filósofo mallorquín Beato Raimundo Llull procurando demostrar que el racionalismo teológico que algunos han creído ver en este libro, no es propiamente racionalismo, sino solamente el esfuerzo metódico dialéctico de este filósofo en exponer que los dogmas de fe, no son incompatibles con la razón, dando así argumentos a sus fieles para defenderse de la doctrina racionalista de Averroes que impugnaba las verdades de fe. Fué muy aplaudido y felicitado.

—Ha despertado gran expectación el concierto que dará el día 23 de este mes Juan Manén, en el teatro Principal.

—Con el objeto de reanimar el movimiento esperantista de esta Ciudad, la sociedad «Gerona Espero» ha acordado dar clases gratuitas del idioma auxiliar internacional Esperanto, en los siguientes días y horas: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 10 noche; martes y viernes, de 7 y 8.

Se invita para que asistan a las mismas, a todos los amantes de la Cultura sin distinción de sexo.

Estas clases han principiado el 18 del corriente.

Para detalles, dirigirse al local social, plaza del carril, 7, 1.º (junto al Ateneo Ferroviario) a las mismas horas antes indicadas.

Imp. de Salomón Marqués, Forsa, 2, Gerona

**THE STEINITE LABORATORIES COMPANY**  
Chicago, ILL., U. S. A.

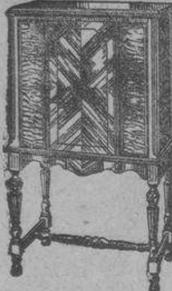
Los constructores del primer radio-receptor eléctrico en América se complacen en presentar la maravillosa combinación **Radio y Fonoeléctrica**

**STEINITE Y RECEPTORES DE RADIO**

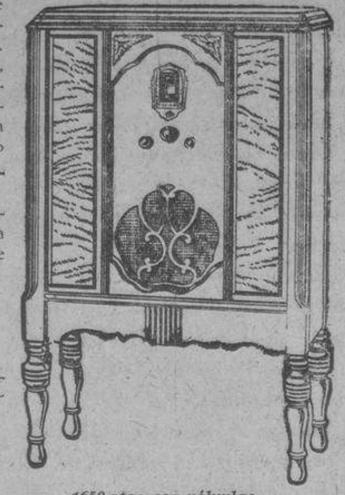
Un magistral instrumento que reúne todas las ventajas e innovaciones que entrañan aparatos que cuestan más del triple de su valor. Su potencia y fiel reproducción es admirable. Se compone de radio-receptor Super-potente de 9 válvulas, incluso 2 válvulas 250 de gran potencia amplificadora, «push-pull» y dos rectificadoras. Alto parlante electro-dinámico. Fonógrafo eléctrico accionado por motor de inducción, con control de velocidad y parada automática. Lindo mueble fino de nogal con rico acabado, conteniendo dos álbums policromados para discos.

Solo STEINITE con sus vastas fábricas puede producir tan magnífica combinación radio-fonoeléctrica de tanta belleza sin par, al precio de **Pesetas 3.200 (CON VÁLVULAS)**

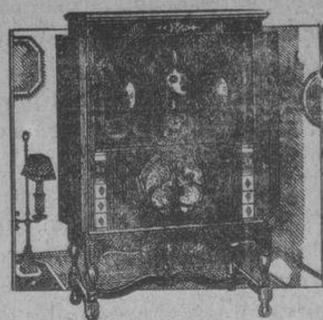
Pidan listas ilustradas de los radio-receptores eléctricos modelos 1930-1931 de mesa y en consola.



1900 ptas con válvulas



1650 ptas. con válvulas



Representante General para la provincia

**Manuel Dedeu**  
**LA INDUSTRIA ELECTRICA**  
Ciudadanos, 11 - GERONA

*¿Quiere V vivir un momento de emoción intensa espiritual?*

Lea, pues, el relato de como sufre y revive la Pasión de Cristo, Teresa Neumann la estigmatizada de Konnersreuth, en

**El Mensaje de Konnersreuth**  
por Waitz Llauro

Pídalo a la  
**LIBRERIA GELI**

**CASA PERIGOT**

DECORADORES EN YESO  
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS  
DE ESTILO

Para encargos y presupuestos.  
C. del Norte 14-Gerona

**Tomás, Solés y C.<sup>a</sup>, S. en C.**

TALLERES Y DESPACHO: Calle Barcelona 39, bis — LOCAL EXPOSICION: Plaza Constitución. 2  
TELEFONOS: Interurbano. 6 — Urbano. 242  
**GERONA**

Fundición de hierro y bronce - Talleres Mecánicos - Reparación y Construcción de Maquinaria Especialistas en la construcción de **COMPUERTAS y VALVULAS** para instalaciones hidráulicas.

**Amasederas Mecánicas HISPANIA (Patentadas)**

Maquinaria en general, Transmisiones, Molinos, Bombas y cubetas para la curtición, Instalaciones completas de Turbinas hidráulicas, Gruas, Armaduras, Columnas de hierro fundido y laminado.

RODAMIENTOS A BOLAS **SKF** PARA TODAS APLICACIONES

**MUEBLES**

Los más fuertes, elegantes y económicos

**M. ESTEBA**

Plaza Marqués de Camps, 14  
GERONA

Elaboración de todos los productos del cerdo

**JUAN SERRA**

Carretera Barcelona, 11 - GERONA - Teléfonos: U. 255 - Int. 38

Exportación a provincias

**Carpintería**

**Costa**

Caldereros, 15  
GERONA

**Federico M. Roquet**

Fábrica de cal hidráulica «LA BOHIGA»  
Almacén de materiales - Cales  
Cementos del País - Yeso  
Cementos Portland

CALLES: Olivo - Vista Alegre  
Teléfono: Urbano, 259

DESPACHO: General Primo de Rivera, 16  
Teléfonos: Urbano, 32 - Interurbano, 21

**Taller de Cerrajería Mecánica**

Instalación y reparación de toda clase de Maquinaria

**Jaime Martínez**  
Figuerola, 8 GERONA

Construcciones de todas clases en madera — Reparación de Muebles

**M. PELL RIERA**  
Carpintero Mecánico  
Ronda del Dr. Robert, 35  
GERONA